



Asociación de
Agentes Fiscales
del Paraguay
Una Aso para todos

RESOLUCION N° 01

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES CULTURAL LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DEL MERCOSUR.

Asunción, 17 de octubre de 2018

VISTA: Las consideraciones expuestas por el **Abog. Ricardo Merlo**, Presidente de la **Asociación de Agentes Fiscales**, en ocasión de la Sesión ordinaria de la Comisión Directiva de la Asociación, respecto a la oportunidad que tuvo de interiorizarse sobre la Biblioteca del Tribunal Permanente del Mercosur, la cual tiene como objetivo brindar apoyo informativo a todos los sectores del Tribunal Permanente de Revisión, especialmente a los Árbitros del Tribunal, al público en general y específicamente a magistrados, catedráticos, abogados, operadores de justicia entre otros, de todos los países miembros.

CONSIDERANDO: Que dentro de los objetivos de la Asociación se encuentra el de promover la investigación científica, técnica y cultural en el ámbito del derecho, apoyada con la tecnología de información y comunicación a objeto de generar, impulsar y procurar el desarrollo y capacitación profesional de sus asociados,

POR TANTO,

LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE AGENTES FISCALES DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°. Declarar de "INTERES CULTURAL A LA BIBLIOTECA DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE REVISIÓN DEL MERCOSUR".

Artículo 2°. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

[Firma]
Abg. Claudia M. Jara
Ministerio Público



[Firma]
Abog. Eugenio Ocampos Rodríguez
Agente Fiscal
Ministerio Público

RECIBIDO
Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión
30/10/2018
Fecha <u> </u> / <u> </u> / <u> </u> Horario: <u>11:22</u> Obs: <u> </u>

[Firma]